UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 101-2019-FCE-CF

Ayacucho, 18 de julio de 2019

Visto la documentación sobre licencia de docente con goce de remuneraciones y ayuda económica para asistir y participar en evento académico como ponente; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 3262 de fecha 02 de julio de 2019, solicita licencia con goce de remuneraciones para asistir y participar como ponente en el Encuentro Científico Internacional 2019 de Invierno (ECI 2019), a realizarse del 30 de julio al 01 de agosto de 2019 en la ciudad de Lima, organizado por la RED Internacional de Ciencia y Tecnología;

Que, el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante el Memorando Nº 048-2019-DAECH de fecha 12 de julio de 2018, remite la documentación informando que la solicitud de la Prof. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR cumple con los requisitos establecidos en las normas universitarias, por lo que con cargo a dar cuenta al pleno en su próxima sesión emite opinión favorable y pide que se dé el trámite correspondiente, con ayuda económica afecto al presupuesto del año fiscal 2019 de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

Que, en virtud con lo dispuesto en los artículos 187°, 189°, 190° y 191 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente de la institución a eventos académicos como ponente y por estar acreditada con documento oficial de aceptación de la ponencia (correo electrónico de fecha 13 de junio de 2019) del tema: "EL BILINGUISMO Y LA COMPRENSIÓN DE LECTURA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, 2016", recibo de tesorería según TUPA y cuadro de recuperación de clases, procede conceder licencia con goce de remuneraciones y ayuda económica a la docente solicitante, con presupuesto del año fiscal 2019 de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191° del Reglamento General (parte I) de la UNSCH y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 18 de julio de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones a la **Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR**, docente ordinario adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, por el periodo de cuatro (04) días comprendidos del 30 de julio al 02 de agosto de 2019, para asistir y participar como ponente en el Encuentro Científico Internacional 2019 de Invierno (ECI 2019), a realizarse del 30 de julio al 01 de agosto de 2019 en la ciudad de Lima, organizado por la RED Internacional de Ciencia y Tecnología.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 101-2019-FCE-CF

Artículo 2º.- OTORGAR ayuda **económica afecto al presupuesto del año fiscal 2019 de la Escuela Profesional de Educación Inicial**, en la forma siguiente:

Específica del gasto	**Ppto RO S/.**
2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte (Ayacucho-Lima-Ayacucho)	200.00
2.3.21.22 Viáticos y asignaciones (3 días x S/. 200.00)	600.00
Total	**800.00**

Artículo 3º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Administración
Oficina General Planificación y Presupuesto
Oficina Administración de Personal
DAECH
Dra. Brunihlda A. ACOSTA MELCHOR
Archivo

EEFM/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. J. RANULFO CAVERO CARRASCO
DECANO(e)